

**A**CTA NÚM. 89 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DEL MES DE MAYO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA 8 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 1 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12389/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE

FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO ES DE APROBARSE. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. EL PRESIDENTE, PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR**

LA C. DIP. **TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 10908/LXXIV** QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 262 DEL 3 DE MAYO DE 2017, RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. ACORDANDO SE ADMITA LAS OBSERVACIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. QUEDA SIN EFECTOS EL DECRETO 262 DEL CONGRESO. INTERVINO A FAVOR EL. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIP. **LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12397/LXXV** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE DAR UNA SOLUCIÓN AL CONFLICTO ENTRE LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RANCHO LA LAJA, RANCHO LA HERRADURA Y RANCHO LA CARBONERA Y LAS QUE HABITAN EL DENOMINADO “PARQUE INDUSTRIAL O CIUDAD INDUSTRIAL DE LINARES” EN ESA CIUDAD. ACORDANDO SE REMITA COPIA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN Y 0 VOTOS EN CONTRA. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11969/12472/LXXV** RELATIVO A INVESTIGACIÓN EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE REVISEN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE Y SE VERIFIQUE LOS TIEMPOS EN QUE SE PRONUNCIAN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y

LAUDOS PARA DETERMINAR SI SE AJUSTAN O NO A LOS TÉRMINOS QUE PREVEN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO. ACORDÁNDOSE SEA DESECHADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12501/LXXV** RELATIVO A SOLICITUD PARA QUE SEA RETIRADA LA CONCESIÓN DE LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO, S.A. DE C.V., POR LOS PRESUNTOS ABUSOS E INCREMENTOS EN LAS TARIFAS DEL GAS. ACORDÁNDOSE NO SE APRUEBE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12543/LXXV** RELATIVO A SOLICITUD DE VISTA DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE NO SE APRUEBE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

#### **ASUNTOS GENERALES**

EL C. DIP. **MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE HAN SIDO SANCIONADOS POR INCUMPLIR LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DAÑOS A LA SALUD QUE OCASIONA EL CONSUMO DE TABACO, ASÍ COMO EL RESPETO Y CANALES DE DENUNCIA PARA HACER RESPETAR A LOS ESPACIOS 100% LIBRES DEL HUMO DEL TABACO, CON EL OBJETO DE PROTEGER AUTÉNTICAMENTE A LOS NO FUMADORES Y FUMADORES, ASÍ COMO A PERSUADIR A ÉSTOS ÚLTIMOS A DEJAR DE FUMAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PARLAMENTO INFANTIL DEL DÍA 02 DE MAYO EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN A FIN DE QUE, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA, SE ANALICE Y SE ESTUDIE ADECUADAMENTE EL INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EDUCATIVOS PARA QUE NO SE APRUEBEN REFORMAS QUE AL RECONOCER DERECHOS DE PERSONAS, RESULTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ATENTAR CONTRA LOS DE LAS DEMÁS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO Y PARA PEDIR SE LE DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA DEL MISMO. INTERVINO PARA HACER UNA ADICIÓN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. LAS ADICIONES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA CONFORME AL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL. SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES Y EN SU CASO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE EL PRESUNTO HOMICIDIO COMETIDO EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EL CARMEN EL DÍA DOMINGO 05 DE ABRIL DEL 2019 Y QUE SE SANCIONE PENALMENTE Y LAS DEMÁS QUE LES RESULTEN A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES Y SE GARANTICE LA REPARACIÓN DEL DAÑO CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO, EXHORTA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE SE VISITEN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN Y SE INVESTIGUE, SANCIONE Y EN SU CASO ENVÍE UNA RECOMENDACIÓN A LOS INVOLUCRADOS, SOBRE EL PRESUNTO HOMICIDIO COMETIDO EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EL CARMEN EL DÍA DOMINGO 05 DE ABRIL DEL 2019. EXHORTA AL**

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE NOS BRINDE UN INFORME SOBRE EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL SUPUESTO QUE ALGÚN ELEMENTO POLICIACO NO CUENTE CON ESA CERTIFICACIÓN, SE LE CAPACITE DE MANERA INMEDIATA CONFORME LO DISPONE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE CAPACITE A TODO EL PERSONAL POLICIACO DE DICHO MUNICIPIO Y SE LES HAGA LAS PRUEBAS DE CONFIANZA CORRESPONDIENTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR DE 32 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HACER UN RECORDATORIO SOBRE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA DE MAÑANA EN EL SALÓN POLIVALENTE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEL PODER LEGISLATIVO A LAS 10:00 HORAS SOBRE LA INICIATIVA DEL PARTO HUMANIZADO.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HACER UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 12362/LXXV REFERENTE A FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SE LLEVARA A CABO UNA MESA ADICIONAL DADA LA RELEVANCIA QUE TIENE DICHA PROPUESTA DE REFORMA CON LOS ALCALDES METROPOLITANOS.

**LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DEL BIENESTAR ANIMAL, EL PASADO 1 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

**C. PRIMERA SECRETARIA**

**C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE  
LOS SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA NÚM. 89-LXXV-19. S.O.  
MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 308 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ALIMENTOS Y DE PROVEER LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 309 Y 323 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN DE LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL HACEN UN EXHORTO A ESTA SOBERANÍA Y AL SECRETARIO EDUCACIÓN PÚBLICA ESTEBAN MOCTEZUMA, A NO INCLUIR IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, CUIDANDO

**ASÍ LA INOCENCIA DE MILLONES DE NIÑOS MEXICANOS.-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS GÓMEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
  
6. **OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
7. **ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN PARITARIA ENTRE LOS GÉNEROS.-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
8. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A PROCESO LA INICIATIVA QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, QUE FUERA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EL EXPEDIENTE 10890/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. MAURO ZACARÍAS CASIMIRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO FIRMADO POR EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, RELATIVO A LA VIGENCIA DEL LINEAMIENTO PROVISIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
  
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR PRESIDENTA MUNICIPAL DE RAYONES N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE DOCUMENTO DE ALCANCE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018 EN EL CUAL SE AJUSTARON DIVERSOS RUBROS QUE ESTABAN PENDIENTES A LA APLICACIÓN DE LA REFERIDA CUENTA PÚBLICA DEL 2018.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE REPROGRAMAR SU COMPARECENCIA EN EL PLENO DEL CONGRESO, PARA QUE SE EFECTÚE EN DIVERSA FECHA Y HORA QUE SE TENGA A BIEN SEÑALAR EN VIRTUD DE QUE LA FECHA DEL DÍA 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN EL CUAL EL SUSCRITO TIENE EL CARÁCTER DE VOCAL, POR LO QUE NO ES POSIBLE SU ASISTENCIA.-**DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE INFORMARÁ LA FECHA Y HORA EN QUE DEBERÁ SER REPROGRAMADA SU COMPARECENCIA ANTE ESTE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.**